

MODALIDADES DE TITULACIÓN



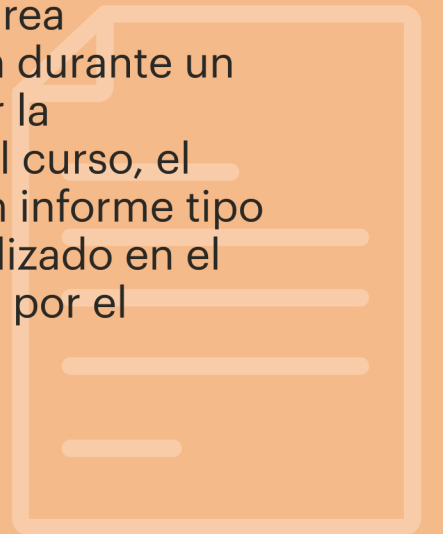
► Desempeño **Sobresaliente**

Excelencia académica: Titulación automática por promedio global de 9.5 o más, aprobadas todas las materias en ordinario.

Promedio: Titulación automática por promedio de 9.0 a 9.4, obtenido de la acreditación global de todas las materias en ordinario.

► Exámenes

- **Examen global teórico:**
El sustentante deberá prepararse para su evaluación oral o escrita en las partes generales de conocimiento que se brindan a través de la guía de estudio. Además, debe participar en la asesoría del área formativa establecida para su evaluación. El examen se presenta de forma presencial en las instalaciones del CEC.
- **Examen global teórico-práctico:**
El sustentante, realiza una investigación que sustente la teoría del proyecto artístico a realizar. El producto a realizar en esta opción es tesina, carpeta y producto artístico (el producto artístico se define según la licenciatura en la que se formó). Una vez concluido el periodo de realización del proyecto, el sustentante presenta su proyecto final ante el comité de titulación.
- **Examen de capacitación profesional o técnico:**
El sustentante recibe una capacitación sobre un área específica de formación durante un periodo establecido por la institución. Al finalizar el curso, el sustentante presenta un informe tipo tesina y el producto realizado en el curso para ser evaluado por el comité de titulación.



► Posgrados



Opción de titulación que obtiene con acreditar el 50% de los créditos de la maestría o el 100% de los créditos de una especialidad. Los estudios de posgrado deben ser de una carrera afín a la que cursó.

► Investigación



En esta modalidad se realiza una investigación con justificación, metodología, desarrollo y un producto final de tipo didáctico que deberá ser puesta en práctica (manual, curso o taller, herramienta didáctica, etc.). Se sustenta y defiende ante el jurado.

► Tesis



Es un trabajo de investigación inédita que tiene como propósito presentar nuevos conocimientos y métodos interpretativos sobre cualquier aspecto de una realidad social. El sustentante presenta y defiende su tesis ante un jurado.

► Acreditación de las modalidades

En todas las opciones de titulación en las que se implique que el sustentante realiza una evaluación ante un jurado de forma oral o escrita la calificación mínima de acreditación es 8. La no acreditación implica volver a presentar su evaluación 6 meses después como única oportunidad.



► PROCEDIMIENTO

Requisitos para poder realizar el proceso de titulación.

1 SOLICITUD



Para iniciar el trámite de titulación debes presentar en control escolar:

- Oficio donde se solicite la modalidad de titulación.
- Copia de la carta de liberación del servicio social.
- Copia del certificado total de licenciatura.

2 RESOLUCIÓN



La resolución de la solicitud de titulación tarda 5 días hábiles. A partir de la autorización se realiza el pago de la modalidad correspondiente.

4 TOMA DE PROTESTA



Al acreditar el examen se asigna fecha para la toma de protesta donde se les entrega una copia del acta de titulación.

El título se entrega una vez que se autentique ante la autoridad educativa.

3 EXAMEN O DISERTACIÓN



Una vez concluida la etapa de construcción del proyecto o la preparación del examen se asigna fecha para la evaluación. El día del examen, el alumno presenta su disertación oral o escrita.

***La cédula profesional es un trámite que se realiza de forma electrónica en la página de la Dirección General de Profesiones.**